



ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº13/2017
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 03 de Abril de 2017 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Luís San Martín Sánchez, José Figueroa Moreno, Carlos Sepúlveda Matamala, Mario Arrué Ramírez, Claudio González Rivera, Luís Riquelme Alarcón. Preside la Sesión el Alcalde Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria y Ministro de Fe del Concejo, Erika Pinto Alarcón, Secretaria Municipal (S).

TABLA

1. Correspondencia
2. Informe Alcalde
3. Presentación de la Encargada de SENDA, Ley Nº20.965 "Consejo de Seguridad Ciudadana"
4. Puntos Varios

1. Correspondencia.

Despachada

- ✓ **Ordinario Nº 233 de 28.03.2017 a Director DAF** se informa que el H. Concejo Municipal aprobó por acuerdo unánime la Modificación Nº2, al Presupuesto Municipal, por la suma de \$19.581.000.- la que tiene por objeto incorporar recursos percibidos y distribución en cuentas de gastos, tal como fue presentada a través de Oficio Nº 35 y expuesta en Sesión de Concejo.
- ✓ **Ordinario Nº 234 de 28.03.2017 a Director DAF** se informa que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime, suscribir contrato por Servicio de Residencia Protegida en Apoyo a Personas con necesidades socio sanitarias especiales con Sociedad Clínica Santa Elena Limitada, Rut Nº79.975.310-3, de acuerdo a resultado Licitación Pública ID 4079-24-LE17.
- ✓ **Ordinario Nº 235 de 28.03.2017 a Directora SECPLAN** se informa que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime, prorrogar Contrato "Servicio de Aseo Integral, Para Dependencias Municipales, Comuna de Cabrero" ID 4080-10-LP14 con Empresa PRESERVI S.A Rut Nº96.664.690-K, por el mes de abril año 2017, mientras se realiza un nuevo proceso de Licitación Pública.
- ✓ **Ordinario Nº 236 de 28.03.2017 a Directora SECPLAN** se informa que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime, prórroga de Contrato "Guardias de Vigilancia Para Dependencias Municipales" ID 4080-2-LP15 con Sociedad de Servicios HIMCE Ltda., Rut Nº 76.024.843-6, por el mes de Abril año 2017, mientras se realiza un nuevo proceso de Licitación Pública.
- ✓ **Ordinario Nº 240 de 28.03.2017 a Director de Obras** se informa que el H. Concejo Municipal autorizó por acuerdo unánime, prorrogar Contrato "Provisión de Personal de Apoyo para la Municipalidad de Cabrero" ID 4080-22-LP15 con empresa Altramuz hasta el 15 de abril de 2017, mientras se ejecuta el proceso de llamado a Licitación Pública.
- ✓ **Ordinario Nº 243 de 28.03.2017 a Director de Obras** se informa que el Concejal Carlos Sepúlveda, solicitó un informe del total de los gastos de los paraderos de Monte Águila y Cabrero.

Recibida

- ✓ **Ordinario Nº 88 de 03.04.2017 de Director de Obras** se cumple con dar respuesta a Ordinario Nº 243 de fecha 28 de marzo de 2017, a través del cual se solicita informe del total de gastos de los paraderos de Monte Águila y Cabrero.

Comentarios Correspondencia Recibida

Conc. San Martín con respecto a lo solicita por el concejal Carlos Sepúlveda señala que entonces se estaría hablando que el único saldo pendiente con esta empresa serían los \$6.336.750.- de Cabrero y de los \$3.123.750.- en Monte Águila, consulta si es la ampliación del presupuesto que se tuvo que hacer con la empresa HG limitada, consulta si esa es la deuda pendiente o es aparte de esa extensión de contrato o de presupuesto. **Sr. Pdte.** señala que es la deuda pendiente. **Conc. San Martín** se entendería que sería lo único que se adeuda y ahí está todo reglamentado. Consulta si esto está pendiente por el tema de ayuda del Gobierno Regional. **Sr. Pdte.** Señala que sí.

2.- Informe Alcalde

- ✓ **PROGRAMA MUNICIPAL DE PODA 2017** Hoy lunes 3 de abril comenzó el programa anual de poda de árboles en las vías públicas de Cabrero y Monte Águila. Por segundo año consecutivo, encargamos la tarea a la empresa Altramuz. Se extenderá hasta julio, simultáneamente en Monte Águila y Cabrero, de acuerdo a sectores. La poda no se realizará en días de lluvias. Se debe llamar a la comunidad a ser responsable y realizar podas en sus propiedades en días

cercamos al paso de los camiones. La nueva Ordenanza Municipal del Medio Ambiente, Aseo y Ornato incluso permite cursar multas por ocupación indebida de veredas. En Monte Águila se comenzó con la etapa 1 hasta el 29 de abril, cuadrante de calles Zañartu a Colto Colto y de Río Ñuble a Diego Portales. En Cabrero se partió con la Etapa 1 hasta el 22 de abril, cuadrante de las calle General Cruz a Arturo Prat y de Las Delicias a Zañartu.

- ✓ **CAPACITACIÓN DE DIRIGENTES** Se comenzó un ciclo de capacitación de dirigentes comunitarios en Formulación y Postulación de Proyectos Sociales, la primera jornada fue el viernes pasado los cuales quedan dos más, viernes 7 y viernes 21 de abril, 10 horas, Centro Comunitario San Isidro.
- ✓ **PROYECTOS PARA FERIANTES** La feria de Monte Águila tendrá pronto un mejoramiento notorio, proyecto apoyado por la Municipalidad en donde Participan 36 feriantes asociados al Sindicato de trabajadores independientes de Monte Águila. Programa: Fondo de Desarrollo de Ferias Libres 2016, que impulsa el Gobierno a través de Sercotec. Se divide en dos partes: mejorar la gestión empresarial de los comerciantes y mejorar las instalaciones de la feria. El Sindicato, que preside José Jara, se adjudicó el proyecto con un monto de casi 9 millones de pesos. Con el apoyo técnico del Municipio.
- ✓ **CONSEJO DE SEGURIDAD PÚBLICA** El lunes pasado quedó instalado el Consejo Comunal de Seguridad Pública se hizo en el marco de la ley 20.965 de noviembre del 2016. Principal objetivo, a través del trabajo mancomunado, combatir el delito y la inseguridad que sufren nuestros vecinos. Se pidió a la representante del Intendente Regional que se entreguen recursos para poder ejecutar proyectos. Indicó que habrá un fondo para ello. Los Integrantes son: Mario Gierke alcalde de la comuna de Cabrero, Presidente; Marisol Henríquez Villalobos representante del Intendente Regional; los Concejales Mario Arrué y Luis Riquelme; Luis Vega, Presidente Unión Comunal de Juntas de Vecinos; Antonio Navarrete, Presidente Junta de Vecinos Quinel; Mayor de Carabineros Rodrigo Pérez; Subprefecto de la PDI Cabrero, Sanín Arancibia; Gonzalo Burgos, fiscal Ministerio Público; César Acuña, Gendarmería de Chile; Lorena Quilodrán, Senda; Nayareth Jara, Sename; Deysi Ocampo, del Sernam, Joel Jara, Secretario Ejecutivo y Erika Pinto, Ministra de fe.
- ✓ **INSTALACIÓN DE PUNTERAS** Se está ejecutando un plan de dotación de 26 punteras para plazas de nuestra comuna, la semana pasada ya fueron instaladas las primeras cuatro punteras. La inversión es con fondos propios del Municipio y las faenas las realizaron trabajadores municipales. La idea es contar con el agua para poder avanzar luego en la creación y mantención de áreas verdes en esas plazas de Villas y Poblaciones.
- ✓ **PERMISOS DE CIRCULACIÓN 2017** El sábado se completó con éxito el proceso de renovación de los permisos de circulación. Informó el Director de Tránsito, Jaime Barra, que se advirtió un aumento, respecto al año pasado. Los datos se conocerán más adelante, pues la Tesorería Municipal y la Dirección de Tránsito están cuadrando las cifras.
- ✓ **BECAS MUNICIPALES** Se completó proceso de distribución de las becas municipales para Educación Superior, beneficia a 130 estudiantes que renovaron su beca; y se entregarán 35 nuevas. Monto de inversión social municipal: más de cien millones de pesos.
- ✓ **CENSO 2017** Censo de Población y Vivienda, se realizará el próximo miércoles 19 de abril. Se recibió el 24 de marzo en la plaza de armas de Cabrero a la Directora Regional del INE, Margot Inzunza. Jornada de difusión comunitaria. Fue parte del Programa que estamos realizando para difundir el Censo. El equipo comunal está completando la capacitación de los censistas y los supervisores. Aún hay posibilidad de sumarse y ser Censista.

3.- Presentación de la Encargada de SENDA, Ley N°20.965 "Consejo de Seguridad Ciudadana".

Sr. Pdte. da la bienvenida y cede la palabra a Lorena Quilodrán Orellana, Coordinadora Comunal SENDA. **Coordinadora SENDA** indica que viene a informar sobre la conformación del Consejo de Seguridad Pública que se llevó a cabo la semana pasada en la comuna. Está conformación nace en el amparo de la Ley N°20.965 que permite la creación de este Consejo Seguridad Comunal, la Ley fue publicada el 4 de noviembre de 2016, el espíritu de ésta Ley es de que "en cada comuna existirá un Consejo Comunal de Seguridad Pública, que será un órgano consultivo del Alcalde en materias de seguridad, además de una instancia de coordinación interinstitucional a nivel Local". La comuna de Cabrero conforma el Consejo De Seguridad el día 27 de marzo de 2017 en el auditorio de la Municipalidad, de esta forma se da respuesta a lo indicado en la Ley que es convocar a la primera sesión dentro de los 90 días posteriores a la publicación de la Ley. Dicho Consejo lo conforma don Mario Gierke Quevedo, Alcalde de la Comuna de Cabrero, Señora Marisol Enríquez Villalobos Representante de la Intendencia, Concejales Mario Arrué Ramírez, Concejales Luis Riquelme Alarcón, Señor Sanín Arancibia Lara, Subprefecto Policía de Investigación, Señor Francisco Grancelli Cabezas, Teniente de Carabineros de la Subcomisaría de Cabrero, Señor Gonzalo Burgos Gutiérrez, Representante Ministerio Público, Señor César Acuña Briones, Representante Gendarmería De Chile, Señorita Lorena Quilodrán Orellana, Representante SENDA, Señora Nayaret Jara Parra, Representante SENAME, Señor Joel Jara Morales, Secretario Ejecutivo Consejo Comunal de Seguridad Pública, y en aquella oportunidad como Ministra de Fe la señorita Erika Pinto Alarcón, Secretaria Municipal (S). Lo importante es el cumplimiento que hay que darle a la Ley durante el presente año, los hitos importantes son la elaboración y/o actualización del Plan Comunal de Seguridad Pública ya que es un instrumento público que se tiene que aprobar durante el presente año y que será las bases para los posteriores trabajos que se irán realizando, el plazo para presentar este primer plan es en el mes de Octubre de 2017, posteriormente debe haber un pronunciamiento del Concejo en el mes de Diciembre de 2017, este plan debe enviarse en un plazo legal de 10 días hábiles para que sea remitido a Concepción a la Superintendencia de Prevención del Delito, a la Intendencia, al Consejo Regional de Seguridad Pública, este programa se debe difundir y la Superintendencia de Prevención del Delito debe emitir su opinión sobre el Plan Comunal de Seguridad Pública. El Plan Comunal de Seguridad Pública es un instrumento de Gestión Municipal que se crea al amparo de la Ley N° 20.965 del año 2016 y que requiere la aprobación del Concejo Municipal con una vigencia de 4 años y una actualización anual del Concejo Comunal que son los miembros permanentes. Los contenidos de este plan son el diagnóstico de la situación de Seguridad Comunal, establecer los objetivos, metas, acciones y mecanismos de control de gestión conforme a compromisos de cada integrante del Consejo, y también priorizar los delitos o problemáticas que se instalen en la comuna. Las materias mínimas dicen relación con la prevención de conductas infractoras de niños-niñas-adolescentes,

prevención de deserción escolar y de reinserción de desertores, prevención y rehabilitación de drogas, convivencia comunitarias, mejoramiento urbano en barrios vulnerables, prevención de VIF y VCM, proyectos de prevención delitos priorizados, otras materias de interés comunal. A diferencia del año pasado en donde no estaba la Ley existían 4 pilares que tienen que ver con robo con intimidación, consumo de alcohol en la vía pública, infracción a la Ley 20.000 de Drogas y Violencia Intrafamiliar, ahora se amplía la mirada siendo los requisitos antes señalados como los mínimos que debiese tener este plan comunal. Anteriormente se habló de los miembros que deben estar presente de forma permanente, no obstante a aquello, también el Consejo pudiera solicitar la presencia de otras autoridades como funcionarios públicos cuando se requiera discutir materias específicas como por el ejemplo el Juez de Garantía o el Juzgado de Policía Local. Ahora se debe fijar el día y hora de las sesiones mensuales, siendo como mínimo una vez al mes y se pueden realizar Sesiones Extraordinarias, la propuesta es el 4º miércoles de cada mes a las 15:30 hrs y después de esto poder emitir el Decreto Alcaldicio que aprueba la conformación del Consejo para comenzar a trabajar en la elaboración del Plan Comunal. **Conc. San Martín** señala que no pudo estar presente en la conformación de este Consejo, consulta si se puede incorporar más gente o ya está listo. **Coordinadora SENDA** señala que ya está conformado, existen miembros permanentes como lo indica la Ley pero no significa que más adelante dependiendo de las necesidades que pudiera tener el Consejo se podría incluir a más gente a participar. **Sr. Pdte.** Señala que esto es un desafío para la comuna y para el país levantar toda ésta Organización, en lo personal como Alcalde de la Comuna de Cabrero, cree que esta conformación viene a apoyar el trabajo de las policías. Lo planteado por el Concejal San Martín en cuanto a la incorporación piensa que estando o no dentro del Consejo, como autoridad, se puede apoyar sin duda éste trabajo que va a estar durante todo el año siendo una sesión por mes, espera que todo esto resulte de acuerdo a lo que está trazado en los objetivos, que es bajar los delitos que existen en la Comuna, que exista una mayor sensación de seguridad de quienes habitan, entre tantas otras, no cabe la menor duda que los que conforman el Consejo van a ser un aporte para lo que se quiere lograr como es el vivir más tranquilo, más seguro en la comuna. **Conc. Riquelme** solicita el documento de la presentación. **Coordinadora SENDA** señala que lo hará llegar. El programa SENDA este año tiene un desafío muy grande que se va a cruzar con la elaboración de este Plan Comunal, que es la realización de un diagnóstico Comunal de Drogas, por supuesto que vendrá a sumar al Plan Comunal como lo es así también suma la OPD, de igual manera se va a requerir el apoyo de distintas instituciones y servicios y por supuesto a los Concejales. **Conc. Arrué** solicita documento de la presentación. **Coordinadora SENDA** señala que se podría hacer un documento en donde tenga las características esenciales a lo que mandata la Ley, para que se puedan manejar con el tema de los plazos que son importantes. **Conc. González** felicita y espera que esto rinda los frutos esperados, consulta si existe la posibilidad que los demás Concejales que no están en este Consejo de Seguridad puedan asistir a las Sesiones o es imposible, es para estar al tanto de cómo se va trabajando en un problema tan grave como la delincuencia. **Coordinadora SENDA** señala que puede ser posible pero no sabe con exactitud. **Sr. Pdte.** señala que cualquiera puede ser parte de este trabajo, se tratará de hacer en un lugar amplio y acogedor para que cualquiera pueda asistir para que hagan su aporte, piensa que cualquiera que pueda estar presente con la intención de aportar serán bienvenidos. **Conc. Figueroa** Quiere enfocar este Consejo Comunal y poner en alerta en el sentido que, ese día se planteó al representante del Intendente con respecto a este Programa que la Presidenta a través de la Ley, se presentó a todo el país. Le parece muy bien y felicita por la presentación que se hizo al representante porque todas estas tareas que al Municipio les dan vienen sin financiamiento, a lo mejor las comisiones se van a reunir en donde harán un plan de trabajo, se va a planear como tratar la delincuencia o drogadicción, se conformaran comisiones pero no se sabe con qué recursos se va a trabajar, se tienen dos representantes de este Consejo y a lo mejor tendrán que viajar a otros lados pero no se sabe con qué recurso se irá a trabajar. **Sr. Pdte.** Efectivamente sigue manteniendo su postura de que son los alcaldes en conjunto con el resto de los integrantes de la comisión de las distintas comunas los responsables que esto funcione, si el día de mañana no funciona por un tema de recursos la municipalidad se desliga de toda responsabilidad sin generar los pronunciamientos correspondientes a un proyecto de ley que viene sin financiamiento, efectivamente el país a lo largo de los años ha promulgado muchas leyes que lamentablemente han venido sin financiamiento y de un principio, se ha tenido que salir a respaldar aquellas leyes incorporando recursos, recursos que efectivamente están destinados a otros tipos de crecimientos de las comunas. La mirada es positiva, en el sentido que en la comuna se pondrá todo lo humanamente posible para que este programa de seguridad dé los resultados que todos esperan, si el día de mañana no hay financiamiento se tendrá que generar como comuna un pronunciamiento de molestia, pero en este momento no se puede descifrar cómo van a ser los recursos, ya que no hay antecedentes de aquello, pero cree que siendo un programa tan importante como este tema de seguridad, van a existir los recursos necesarios para que los municipios puedan postular, se le estará informando y monitoreando para que el día de mañana cuando no haya un recurso van a ser los primeros en generar cuestionamientos a este proyecto que a todos interesan, le llama la atención que dentro del Concejo haya un ánimo de ser parte de este programa lo cual es muy positivo, en los cuatro años que lleva como alcalde se había generado un entusiasmo de parte del Concejo de ser parte de un programa como este, cree que es porque todos se sienten identificados, todos son partes de la seguridad y por eso se quiere aportar desde sus cargos. Agradece las palabras del concejal ya que efectivamente las autoridades los voceros de la comunidad, se representa la voz de algún dirigente o vecino, de pronto las personas sienten ciertos temores en decir lo que piensa por la trabas que pueden existir políticamente, lo mismo pasó con el fiscal en donde fue claro en decir, que si ellos no realizaban su labor, de poner a los delincuentes en la cárcel, lamentablemente todo el esfuerzo de las policías no iban a tener sentido. Está entusiasmado con el proyecto y pondrá todo de su parte para que pueda funcionar y da la bienvenida para trabajar. Señala que la reunión se realizará el 4º miércoles de cada mes a las 15.30 horas en el auditorio municipal.

4.- Puntos Varios

- ✓ **Conc. San Martín** señala que se está bien atrasado con las actas y de hecho en este concejo no venía ninguna aprobación de acta, consulta que pasaba con las actas. **Sr. Pdte.** Señala que se han tenido algunas dificultades producto que la Secretaria Municipal ha estado con días de permisos por temas personales, es ella quien ve las actas

de forma muy responsable haciendo esta labor de forma minuciosa y por lo mismo ha existido un atraso. **Conc. San Martín** señala que desconocía cómo funcionaba este tema.

- ✓ **Conc. San Martín** indica que se ha planteado en varios concejos el tema de formar las comisiones, consulta cuando se podría fijar para ya poder conformarse y comenzar a trabajar en las distintas áreas que son relevantes en la comuna.
- ✓ **Conc. San Martín** respecto a las respuestas que los concejales ofician en el concejo señala que desde que asumió como concejal por parte baja han sido 3 o 4 requerimientos que se han oficiado, le ha respondido solamente el Director de Tránsito por el tema de la señalética de calle Colo-Colo pero hay muchas cosas que se han pedido. Consulta como opera las solicitudes y respuesta oficiadas en el concejo. **Sr. Pdte.** señala que se a ver qué sucede con las respuestas, como no se encuentra la Secretaria Municipal no se puede dar cuenta de aquello pero una vez estando se les realizarán las consultas y sino igual se le podría recordar en la parte de puntos varios, se ofician las solicitudes a todas las direcciones y los directores son los que tienen que responder y puede que ahí haya un atraso con las respuestas al concejo.
- ✓ **Conc. San Martín** señala que son mucho los vecinos que han reclamado por las velocidades en la calle Colo-Colo entre Los Olmos, Delfín Muñoz y Los Pinos, el Director de Tránsito señaló que esta calle estaba señalizada pero justamente en esas dos esquinas no hay un ceda el paso y es ahí en donde se generan esas altas velocidades, un día casi atropellaron a una niña que andaba en patines. Un vecino está dispuesto a poner recursos y contribuir con todo el material para construirlo pero falta la opinión de la Municipalidad y de la Dirección de Obras para ver si se puede construir. **Sr. Pdte.** señala que se ha hecho un esfuerzo tremendo para construir los lomos de toros en los 27 años que vive en Monte Águila nunca se había instalado un lomo de toros y ahora hay más de uno. El municipio en materia de seguridad vial se ha trabajado pero el tema de que llegaron 5 lomos de toros todos quisiera uno en sus calles pero se olvidan que nunca han existido estos reductores de velocidad por lo tanto instalar uno no es fácil, valora y felicita toda la intención del vecino pero si se empieza a conversar de presupuesto está seguro que no podrá realizar toda la inversión, ahora si hay una inversión que podría incorporar a ese trabajo se debe analizar si es posible instalar el lomo de toro en esa calle, ya que, no es llegar e instalar, todos los vecinos de la comuna quieren lomos de toro. Solicita a los concejales que sean prudente al momento de generar un compromiso con los vecinos ya que los lomos de toros son complejos por un tema seguridad, por un tema de presupuestos que se deben incorporar para que estos recursos se puedan llevar a cabo para la instalación, si se realiza un análisis en la comuna de Cabrero es en donde más se han instalado lomos de toros y esto apunta a que se está observando que efectivamente la comuna necesita lomos de toros, estos lomos de toros se han instalado en lugares estratégicos en donde efectivamente existían carreras clandestinas, se puede hablar con muchos vecinos y efectivamente estas carreras están en todos lados, si se instala un lomo de toro en un sector los corredores buscarán otro lugar para hacerlo. Los esfuerzos están para la construcción de reductores de velocidad, el planteamiento que hizo el concejal San Martín se está estudiando al igual que 20 o 30 puntos que se tienen incorporados y que se tiene que priorizar. No es llegar e instalar un lomo de toro, se tiene que ver todos los aspectos de seguridad normado por el Ministerio de Transporte ya que, si no el día de mañana el municipio arriesga multas y el alcalde incluso arriesga cárcel, tampoco está en las condiciones de instalar lomos de toros en cualquier lado si es que no cuenta con un estudio previo, todos los lomos de toros que se han hecho a excepción del construcción a la entrada de Monte Águila han sido certificados, el reductor de velocidad a la entrada de Monte Águila fue hecho por la Dirección de Obras municipal que fue un desastre y por eso el resto de los lomos de toros fueron hechos por una empresa que está certificada para realizar este tipo de trabajo. **Conc. San Martín** valora que en esta gestión se hayan construido muy buenos lomos de toros pero quizás sale más económico instalar ceda el paso en estas dos intersecciones, en calle Los Olmos y Delfín Muñoz ya que es en este tramo en donde agarran velocidad hasta calle Los Pinos y en este sector hay harto niño andando en patines, es una gran preocupación y le parece más económico poner estas señaléticas, le habían indicado que estaban puestas pero las habían sacado. **Sr. Pdte.** indica que habló con el Director de Tránsito a lo que señaló que estaban instaladas las señaléticas, si faltan por su puesto que se deberían instalar, pero acá se planteó la instalación de un lomo de toro y no una señalética. **Conc. San Martín** indica que después del argumento del presidente del concejo que lo encontró súper sólido pero si no hay lomos de toro la Señalética puede ser una medida alternativa. Agradece y reconoce la gran inversión que se ha hecho en reductores de velocidad. **Sr. Pdte.** señala que se va a analizar el sector si es que están las señaléticas.
- ✓ **Conc. San Martín** consulta cómo va la licitación de los celulares municipales. **Secretaria Municipal (S)** indica que se está trabajando en la licitación de celulares y que hay varias licitaciones que están en curso.
- ✓ **Conc. Arrué** señala que en la calle Tucapel antes de llegar al local del TV Cable Sur a manos izquierda hay dos vehículos estacionados sin ruedas, es un peligro ya que es una calle que tiene doble vía y ha habido problemas con esos dos vehículos.
- ✓ **Conc. Arrué** indica que se hizo llegar la solicitud de mejoría del camino hacia La Isla y aún no se ha pasado la máquina. **Sr. Pdte.** señala que la máquina tuvo un buen tiempo en el taller pero después volvió a lo que al tiempo sufrió otro desperfecto, se gastó un poco más de 15 millones en reponer la máquina por ser muy compleja la mantención en donde llegó la máquina y al tiempo tuvo otro deterioro y no en donde se había reparado, entonces la máquina está trabajando pero al 50%, se está esperando que llegue la pieza que se echó a perder, el mecánico hizo un pequeño arreglo pero está funcionando al 50% y ha estado pasando en Monte Águila, se estaba solicitando en La Quinta, posteriormente podría estar en el sector de La Isla. Se notificará de nuevo para que no se olviden de esta solicitud.
- ✓ **Conc. González** respecto a lo indicado por el concejal Arrué señala que tiene entendido que los vecinos manifestaron la necesidad de una motoniveladora e hicieron un arreglo para salir del paso, si sería bueno que al momento de estar operativa la motoniveladora municipal esté allá. Solicita lo mismo para el camino hacia El Progreso ya que se tiene dificultades en el camino.
- ✓ **Conc. González** habló con un ex funcionario de la empresa Edelweiss Ltda. al cual se le emitió una carta desahucio el día 24 de enero avisando que el 28 de febrero dejaban de prestar servicios para la empresa, hasta el día de hoy la empresa no se ha puesto contacto con ellos, se ha llamado en reiteradas oportunidades, a lo que, indicaba que

dejaban todo regularizado en el mes de marzo pero ahora ha sido imposible comunicarse con ellos. Ahora tiene pensado ir a la oficina de la empresa a saber lo que ocurre y pensaba que el municipio se podría hacer parte de esto en llamar y pedir las explicaciones. **Sr. Pdte.** señala que el ex trabajador, deberá enviar una carta por oficina de parte con todos sus datos para poder tomar medidas con respecto a esto, al parecer aún existe boletas de garantías las cuales pueden suplir las deudas que la empresa puede dejar. **Conc. González** señala que el vecino estaba súper preocupado ya que, estaba postulando a un trabajo pero le solicitaba el finiquito pero la empresa no responde nada. **Sr. Pdte.** señala que, debe enviar la carta con la mayor información, ojalá con liquidaciones de pago y contrato.

- ✓ **Conc. González** señala que frente al supermercado Unimarc por calle General Cruz antiguamente había un paso de cebra que permitía a los vecinos cruzar sin problema pero se borró, consulta qué posibilidad hay de volver a instalarlo porque en el transcurso de las 5 a las 7 horas de la tarde es alto el flujo peatonal. **Sr. Pdte.** señala que se notificará.
- ✓ **Conc. González** señala que un vecino de la agrupación Voces de Cabrero envió una carta pero no lo vio en carpeta solicitando la restauración del cierre perimetral de su sede porque han tenido varios intentos de robo. **Sr. Pdte.** señala que se cerrará pero, indica que esa sede social, está a disposición de varias instituciones, efectivamente se ha dado la posibilidad de que esta agrupación puedan ensayar por muchos años pero esta sede fue ejecutada para un movimiento de jóvenes que años atrás se generó en Cabrero, a lo que, después desertaron y finalmente el municipio se las quitó y pasó a manos de una academia de danza, se quiere volver a retomar al grupo de danza que ha estado sin movimiento hace mucho tiempo. Esta sede está disponible para cualquier asociación ya que no ha sido entregada a ninguna agrupación en particular. **Conc. González** consulta quien está a cargo de la sede en Ignacio Carrera Pinto. **Sr. Pdte.** señala que es de la junta de vecinos. **Conc. González** indica que conversó con ellos y le señalaron que hasta el momento no se les había entregado y estaban solicitando un comodato. **Sr. Pdte.** señala que no cree que haya un comodato, pero cuando las juntas de vecinos se reactivan, las sedes pasan automáticamente a manos de la junta de vecinos, esto es un respeto que se ha tenido durante muchos años a los dirigentes, en la población Ignacio Carrera Pinto, es la junta de vecinos quienes tienen la administración de la sede, anteriormente lo tenía el club deportivo, los cuales la dejaron abandonada y menos mal que ahora hay una junta de vecinos que retomó el tema social. La idea es que, en ésta sede sea usada por la agrupación Voces de Cabrero la retome el grupo de danza y que la sigan ocupando. **Conc. González** indica que están preocupado por el tema de seguridad ya que, han entrado a robar varias veces, de hecho a los vecinos les causa bastante inseguridad la sede abandonada que está al lado, lo mismo en el caso de la sede que está en Villa San Marco en donde se formó una pelea, que terminó un vecino con el parabrisas roto, el vecino le indicó que era de todos los fin de semana las peleas, en la sede se hizo un cierre perimetral pero al parecer lo volvieron a botar. **Sr. Pdte.** señala que efectivamente se intervino ese lugar, ya que, estaban causando problemas jóvenes lo cual se tomó una decisión con los mismos dirigentes de poder hacer un cierre perimetral para que no ingresen a la sede social y que quede espacio para la plaza, se hizo una reunión exclusivamente para ver el tema social, en donde estuvo carabineros, la PDI, los vecinos, en donde hubo compromiso de varios e igual del municipio en hacer el cierre perimetral de cemento para que la sede social quedase distante de la plaza, en la plaza se iba a poner un foco alógeno pero no se sabe si se ha instalado, lo otro es que Carabineros iba a hacer presencia en el lugar para evitar que los jóvenes se reunieran en el sector a consumir drogas. Se compromete a ir a ver personalmente lo que pasa pero piensa que el problema se terminó ya que el municipio tuvo hartos reclamos de los dirigentes y como no se volvió a hablar del tema se asume que se solucionó el tema pero se va a retomar igual. **Conc. González** señala que es uno de los puntos más conflictivos y es de esperar que con la construcción de la pista de skate no se van a cambiar a ese sector. **Sr. Pdte.** señala que el comité de seguridad apunta a lo mismo, este comité permitirá tomar todas esas dificultades que de pronto se genera en los sectores que el municipio no las puede observar, pero que en esas reuniones se pueden tomar en consideración. Efectivamente el municipio actúa de acuerdo a lo que el Concejo plantea y por eso señala que en la villa San Marcos no se ha tenido un reclamo lo que hace pensar que los compromisos que se adquirieron en esa oportunidad se fueron cumpliendo, Carabineros indica que la persona que está haciendo cosas indebida sale de un lugar y buscar otro lugar entonces se debe estar siempre en vigilancia, donde estos jóvenes se reunían el compromiso era poner unas máquinas de juegos para que sean ocupados por la comunidad, de a poco se va avanzado, agrega que en el informe del alcalde se habló de punteras que se están instalando, lo que apunta a salvar los puntos públicos con áreas verdes, con juegos, luminarias, cosa que todas las plazas se puedan ir recuperando con los vecinos.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** consulta como se podría hacer para que los camiones de la recolección de la basura domiciliaria al momento de detenerse y al echar la basura botan un poco de líquido insoportable, se debería como municipio exigirles una medida de control del líquido ya que en el contrato se exige que los camiones no boten líquidos percolados.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** respecto a la feria libre, se asistió a la entrega de certificados en donde conversó con los feriantes y mencionan que la feria en Monte Águila está siendo pequeño el lugar y que faltan puestos para las personas, lo otro es que si se puede marcar hasta donde pueden llegar al centro de la calle los feriantes.
- ✓ **Conc. Sepúlveda** indica que había solicita la limpieza de los canales, han varios vecinos que han solicitado y les indicó que había un plan de limpieza, se quedó en que se iba a enviar un informe de las fechas que iban a limpiar, en Cabrero se limpió y espera que llegue el informe de cuando empezarán en Monte Águila para informar a las personas. **Sr. Pdte.** señala que se comunicará a la Jefa de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, como este canal pertenece a un sector privado, el municipio tiene que notificar a las personas que son responsables y administran estos canales, por ejemplo el del canal Zañartu, Río Ñuble, Canal Claro, hay varios privados que administran las aguas que pasan por estos canales y ellos son los que tienen que realizar estas limpiezas, el municipio se preocupa de hacer limpieza de las evacuaciones de agua lluvias que pasan por la ciudad, ahora si el privado no está realizando esta limpieza, el municipio hará el esfuerzo de contratar una maquinaria pesada para que pueda ingresar a los lugares y realizar la limpieza, es un tema doblemente complejo ya que el municipio se tiene que hacer cargo de lo que puede ocurrir, pero se debe asumir ya que efectivamente le está dando algún tipo de problemas a vecinos de la comuna.

- ✓ **Conc. Figueroa** respecto a la poda que se realiza en la comuna, consulta cual será la disposición final de las ramas. **Sr. Pdte.** señala que se está buscando la forma de comprar una chipeadora, piensa que no se logrará este año la compra, pero si es un desafío para el próximo año, esta chipeadora permitirá moler la rama y generar abono y tirarlo en donde se requiera, en este momento las ramas se están dejando en el complejo deportivo, en el sector en donde se construye la media luna ya que es un lugar habilitado para ello, porque finalmente las ramas se descomponen y pasa a hacer abono, tampoco es algo que genera olor lo cual no se tendría problemas con la comunidad. **Conc. Figueroa** señala que le indicaron que el camión ha ido al frente del autódromo a botar estas ramas. **Sr. Pdte.** señala que se les notificó a la empresa para que sacaran toda la basura porque no se ha dado el permiso de las ramas.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que recibió la visita de padres y apoderados de la comunidad acerca de la orquesta juvenil de la comuna, en donde ellos están consiente que realizaron una petición al alcalde, los apoderados ratifican la solicitud de traer a los profesores para las clínicas de música. **Sr. Pdte.** señala que con la orquesta se han hecho tremendos esfuerzos, se han invertido hartos recursos, pero está el deseo de poder invertir más con nuevos instrumentos, con profesores para todas las clínicas, pero lamentablemente pasa por un tema presupuestario, pero se están haciendo los esfuerzos, se debe tomar en cuenta que se está trabajando con los profesores en distintas disciplinas, con profesores municipales, a lo mejor no son experto en cada instrumentos pero se está dejando a disposición de ellos en donde muchos saben de música y para eso estudiaron, pero de pronto de hacer el esfuerzo de traer profesores exclusivo para tal instrumento es complejo por tema de recursos. Se ha logrado posicionar a la orquesta en el puesto 15 a nivel nacional, lo que es un tremendo avance, se ha visto como los jóvenes han logrado crecer al alero de Leni Montecinos, que es el nuevo director que fue contratado para la orquesta, se han hecho cambios importantes como por ejemplo antiguamente en el momento que se asumió la administración había alrededor de 5 profesores que venían de afuera a realizar clases a los alumnos, en donde se dieron cuenta que los profesores venían por un tema vocacional y monetario, se terminaba su jornada de trabajo y se iban rápidamente entonces los jóvenes quedaban con ganas de aprender pero no podían. Se tomó la decisión de no seguir con esos profesores y contratar a un solo director, quien pudiera liderar a la orquesta con los profesores del municipio, fue la política que se tomó y que no gustó nunca, pero al paso del meses los apoderados notaron el cambio de sus hijos porque estaba a tiempo casi completo con sus profesores, siempre se ha tenido la intención de apoyar y de estar presente con la orquesta clásica pero hay cosas que escapan del deseo, escapan de la voluntad y del ánimo de apoyar porque no existe el recurso, como se quisiera apoyar ahí pero es difícil. Señala que a muchos profesores se les tuvo que descontar horas y a asistentes de la educación, parvularias que quedaron sin trabajo por no haber matrícula por la falta de niños en la pre-básica, esto genera un disminución de ingreso, lo cual genera el estancamiento de algunas cosas que se quieren implementar, se debe pensar que todo se hace con recursos y cuando no están se tiene que ver hasta donde se puede ayudar. **Conc. Riquelme** señala que los apoderados están consiente del progreso pero igual mencionaban su preocupación.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que fue a ver la basura que está en el recinto ferroviario en frente a la villa La Riviera, los vecinos se quejan bastante de los ratones, efectivamente es muy grande el basural en donde se nota que la gente no tiene conciencia lo cual es una causal de que hayan roedores en el sector, vecinos indican que en el canal hay un mal olor. **Sr. Pdte.** señala que irá a ver el lugar.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que el señor Luis Morales que trabaja en el cementerio le indicó que hace 10 años atrás se le ofreció un arreglo del contrato y que tuvo contacto con gente que trabajaba en el cementerio de Concepción a lo que realizaron comparaciones y encuentra que está en desmedro. **Sr. Pdte.** señala que se han hecho mejoras en los sueldos en casi todos los trabajadores, pero se estudiará el caso.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que el señor Pedro Cifuentes, chofer de los buses Monte Águila – Cabrero, le indicó que los buses de Chillán no deberían pasar por la plaza de armas de Cabrero y aún lo hacen, a pensar que se sabía que habían algunos buses que estaba facultados por traslado de funcionarios que venían de Chillán pero igual lo hacen en todo el día, estos deberían pasar por la avenida Las Delicias.
- ✓ **Conc. Riquelme** señala que el señor Rony González Pacheco de la Hijuelas de La Mancha quien le manifestó que hace mucho tiempo que no se ha nivelado el camino de acceso a la Hijuelas de La Mancha, manifestó que ahora vendrá la lluvia y se producirán bastantes hoyos e incluso se pueden dañar los vehículos municipales que trasladan a los alumnos. **Sr. Pdte.** señala que anteriormente planteaba que estaba en prioridad número 1 el tema de Monte Águila ya que se viene solicitando hace mucho tiempo y ahora se ratifica desde octubre, la maquina estuvo mala como 5 meses y no se ha podido sacar la maquina, ahora recién tendrá una salida y se espera que esté en Monte Águila, se solicitará el listado de los caminos que se han reparado.
- ✓ **Conc. Riquelme** indica que le están solicitando la fecha de inauguración de la sede del Centro de Monte Águila. **Secretaría Municipal (S)** señala que falta la recepción definitiva. **Sr. Pdte.** señala que en el mes de abril posiblemente se inaugura. **Secretaría Municipal (S)** señala que se estaba viendo la agenda y en abril está muy acotada por haber un feriado, está la cuenta pública, son varias actividades pre agendada que tiene el alcalde, pero están con prioridades las inauguraciones. **Conc. Riquelme** señala que un concejo anterior se hizo la misma consulta y habían indicado que era en abril a lo cual se les comunicó a los vecinos. **Sr. Pdte.** señala que ahora posiblemente se la primera semana de mayo. Indica que en la sede los Caules hay un detalle que le falta.

Sr. Pdte. da por finalizada la Sesión, siendo las 17:30 horas

